

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-10987** *Información pública de solicitud de licencia de actividad clasificada para panadería y pastelería con cafetería en Avenida de España, 2. Expediente 2700/2018.*

Por "La Gallofa Panaderías Especializadas, S. L.", se solicita licencia de actividad clasificada para panadería y pastelería con cafetería, en Avda. de España, Nº 2, Referencia catastral 3303902VN1930S0742BR, 3303902VN1930S0741LE y 3303902VN1930S0076QI, en esta localidad de Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 4 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2018/10987](#)

CVE-2018-10987